

Ciudad de México a 27 de abril de 2022

**S.D. INDEVAL**  
**INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**  
Paseo de la Reforma 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500, Ciudad de México.

**Atención: Luis Enrique Flores Torres**

**Asunto: Aviso de Canje de Título**

Hacemos referencia a: (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 3853, de fecha 10 de enero de 2020 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. (actualmente Promecap, S.A. de C.V.), como fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente" o el "Administrador"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital (los "Certificados Bursátiles"); y (ii) la instrucción del Administrador de 20 de abril de 2022 para realizar la cuarta Llamada de Capital a los Tenedores y la consecuente cuarta Emisión Subsecuente de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que el día 5 de mayo de 2022 se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles derivado de la cuarta Llamada de Capital de conformidad con lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente

**Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,**  
**INVEX Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número**  
**F/3853**

  
Luis Felipe Pérez Ordóñez  
Delegado Fiduciario

  
Freya Vite Asensio  
Delegada Fiduciaria